



Viviendas Tuteladas “Getafe Norte” A.P.A.N.I.D.

Pisos

Avda. Rosa de Luxemburgo,5 - Bajo A y B
28903 Getafe (Madrid)
Telf: 91 683 35 70 - E-mail: pisos@apanid.es

c/ Francisca Sauquillo, 6 Piso 4º- A
28903 Getafe (Madrid)
Telf: 91 163 95 81

Chalets

c/ Juan Frances, 52, 56 y 58
28903 Getafe (Madrid)
Telf: 91 695 60 23 - E-Mail: chalets5658@apanid.es

www.apanid.es



Asociación de Padres y Amigos
de Niños Diferentes de Getafe
Comunidad de Madrid y
Territorio Nacional



www.apanid.es

Centro Concertado con la Consejería de Asuntos Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid



Viviendas Tuteladas “Getafe Norte”





Viviendas Tuteladas “Getafe Norte”



¿Qué son las Viviendas Tuteladas “Getafe Norte”?

Son un recurso social de atención integral, dotado de los medios materiales y personales suficientes, para promocionar a sus usuarios, hacia una vida mas independiente en viviendas normalizadas, con igualdad de oportunidades y la misma calidad de vida que cualquier otro ciudadano de nuestro entorno.

Son tres chalets y tres pisos, que reúnen todos los requisitos físicos, arquitectónicos y de mobiliario, que define el principio de normalización. Están ubicados en Getafe Norte, un barrio muy bien dotado de servicios e infraestructuras, que facilita la participación e integración de sus usuarios en la en el medio socio comunitario.

Servicios que ofrece

- * Funcionamiento los 365 días del año.
- * Alojamiento, manutención, cuidados personales y protección.
- * Atención personalizada para el desarrollo y la habilitación personal social.
- * Apoyo psicológico.
- * Apoyo social.

Usuarios

Personas de ambos sexos, mayores de 18 años y menores de 65, con discapacidad intelectual moderada o ligera, con calificación de minusvalía, expedida por los Equipos de valoración del antiguo INSERSO y/o los actuales de la Comunidad de Madrid, así como el reconocimiento de la situación de la dependencia. La asignación de plazas concertadas corresponde a la Consejería de Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid.



Objetivos

Proporcionar los recursos y apoyos necesarios para que los usuarios de estas viviendas, consigan desarrollar capacidades cognitivo intelectuales, y habilidades adaptativas socio personales, que les permitan alcanzar los niveles de competencias y dominios, para poder vivir con la mayor independencia posible.

Cómo se puede acceder

Desde los Servicios Sociales de las Juntas de Distrito o del Ayuntamiento correspondiente.

